

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11141 *ALTER EGO WEB SERVICES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOIXAVERT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de noviembre de 2015, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "ALTER EGO WEB SERVICES, S.L." de "FOIXAVERT, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, se pone de manifiesto que los presentes acuerdos de fusión se aprobaron sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Figueras, 16 de noviembre de 2015.- Administrador.

ID: A150051150-1